

ACTA DE APROBACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01/2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 03 de mayo de 2024, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Aprobar la modalidad de contratación y designar los peritos del procedimiento de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2024-028** para la **Adquisición de Materiales de Servicios Generales para las Distintas Localidades del Registro Inmobiliario.**

VISTO: El requerimiento de compras del Departamento de Mantenimiento Gerencia Infraestructura **GI-033-2024**, de fecha 24 de abril del 2024.

VISTO: El formulario de solicitud de compras del Departamento de Compras y Contrataciones de fecha 24 de abril del 2024.

VISTA: La certificación de Apropiación Presupuestaria, de fecha 24 de abril del 2024.

VISTO: Los umbrales para el año en curso, establecidos en el art. 151 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que la solicitud está contemplada en el PACC 2024, y que los peritos propuestos por el área requirente cuentan con el perfil técnico necesario para la adquisición en cuestión, esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: APROBAR el procedimiento de **Compra Menor núm. RI-CM-BS-2024-028**, para la **Adquisición de Materiales de Servicios Generales para las Distintas Localidades del Registro Inmobiliario.**

SEGUNDO: DESIGNAR como peritos a los señores: Eduardo acosta, Coordinador de Mantenimiento; Jaqueline Jimenez, Encargada de Mantenimiento; Juan Ulloa, Supervisor de Mantenimiento, para realizar las evaluaciones de las ofertas a ser presentadas en ocasión del procedimiento citado.

TERCERO: AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones el inicio de la contratación para la obtención del requerimiento citado.

Firmada por: Michael Campusano Gerente Administrativo Interino y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.